

JUEVES, 27 DE ABRIL DE 2017 - BOC NÚM. 81

JUNTA VECINAL DE SECADURA

CVE-2017-3635 *Información pública de la aprobación inicial del expediente de desafectación de una parte del camino público en el barrio de Agua.*

Por Acuerdo de la Junta Vecinal de Secadura, en sesión de fecha 2 de febrero de 2017, se aprobó inicialmente el expediente de desafectación de una parte del camino público en el barrio de Agua en Secadura, en el tramo comprendido entre Valdecastañedas a camino al Río, en un tramo correspondiente a 181,00 m2.

De conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Voto.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Secadura, 31 de marzo de 2017.

El presidente,

José Luis Trueba de la Vega.

[2017/3635](#)